



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/03/17	Hs. 11:17
Numero: 244	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 27/17

LETRA: PRO

Ushuaia, 15 de marzo de 2017.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

JUAN CARLOS PINO

S ____ / ____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar sobre tablas en la próxima sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Proyecto de Resolución para el otorgamiento de la distinción de Huésped de Honor al reconocido domador Martín Ochoteco.

Motiva la presente la presencia del Señor Ochoteco en nuestra ciudad los días 11 y 12 del corriente en los que dictará un seminario.

Sin otro particular lo saludo cordialmente,



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1.- OTORGAR la distinción de HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia al Señor Martín Ochoteco en virtud de su trayectoria.

Artículo 2.- ENCOMENDAR al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, la entrega de la presente Resolución y el Diploma de Honor establecidos en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 3617, durante la presencia del homenajeado en la ciudad de Ushuaia, a raíz del seminario que dictará los días 11 y 12 de marzo en la Provincia.

Artículo 3 °.- De forma.-

RESOLUCIÓN CD N° _____17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: